

Reunión del 14 de abril de 2016

En Los Polvorines, a las 11 horas del 14 de abril de 2016 se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas:

- 1) Informe de gestión de la Directora
- 2) Aprobación del acta de la sesión N°248
- 3) Presentación del acta de la sesión N°249
- 4) Ratificación de Resoluciones Ad Referéndum del CIDH N°1709 a N°1735
- 5) Solicitudes de licencia con goce de haberes presentada por el investigador docente Guillermo Matera.
- 6) Solicitudes de licencia con goce de haberes presentada por el investigador docente Sergio Carnevale.
- 7) Solicitudes de licencia con goce de haberes presentada por el investigador docente Ernesto Bohoslavsky.
- 8) Solicitudes de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Flavia Terigi.
- 9) Dictamen de la búsqueda 2016-05 para establecer un orden de mérito para la cobertura de comisiones de las asignaturas “Taller de Lectoescritura” del CAU y del PCU y para PRODEAC.
- 10) Presentación de nuevos proyectos de investigación del Instituto.
- 11) Baja de proyectos de investigación.
- 12) Presentación de informes de avance y finales de proyectos de investigación del Instituto.
- 13) Solicitudes de prórroga para la entrega de informes de avance de proyectos de investigación.
- 14) Informes del desempeño de adscriptos para la formación en investigación.
- 15) Solicitudes de adscriptos para la formación en investigación. Primera convocatoria anual
- 16) Propuesta de distribución del fondo para realización de eventos del Instituto.
- 17) Solicitud de becas de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad para el Espacio de Producción en Comunicación.
- 18) Presentación del texto “Orugas y mariposas. Secreto y denuncia en los existencialistas argentinos”, de José Fraguas.
- 19) Propuesta de curso de posgrado y de formación continua “Revisando viejos escritos: autobiografía, arte y sociedad”

Se encuentran presentes:

- *Alejandra Figliola, por la Dirección del Instituto (Presidente)*
- *Silvia Pérez, por el claustro de Investigadores docentes Profesores*
- *Mabel Rodríguez, por el claustro de Investigadores docentes Profesores*
- *Beatriz Alem en lugar de Laura Kornfeld, por el claustro de Investigadores docentes Profesores*
- *Elena Valente, por el claustro de Investigadores docentes Asistentes*
- *Julián Bertachi en lugar de Sebastián Ceriani, por el claustro de Graduados*
- *Florencia Jauré en lugar de Rubén César, por el Instituto de Industria*

Ausentes con aviso:

- *Marcelo Ochoa, por el claustro de Estudiantes*
- *José Curto, por el claustro de Estudiantes*



- Eugenia Leiva, por el claustro de No docentes
- Martina López Casanova, por el claustro de Investigadores docentes Profesores

A continuación se presenta un resumen de la sesión. Se hace constar que el registro completo del audio de la reunión se encuentra bajo el resguardo de la Secretaría Técnica del CIDH para toda consulta.

Antes de comenzar con el tratamiento de los temas que forman parte del Orden del día, la Directora Alejandra Figliola propone incorporar dos temas sobre tablas:

- 1) Dictamen de la búsqueda 2016-03 para incorporar un investigador docente de nivel C, grado 7, dedicación semiexclusiva, en el área "Cultura, cultura", con dictamen de mayoría y minoría de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH
- 2) Propuesta de modificación de la designación del representante del IDH en el Consejo del Instituto del Conurbano

Votación: siete (7) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: siete (7)

*Ingresa a la reunión la consejera Mercedes García Ferrari, por el Instituto de Ciencias.
Ingresa a la reunión el consejero Laura Reboratti, por el Instituto del Conurbano.*

1. Informe de gestión de la Directora

La Sra. Directora informa que en las últimas reuniones de Directores se trataron dos temas centrales para la Universidad: por un lado, la situación económica por la que está atravesando la institución y, por el otro, las propuestas de elaboración de proyectos especiales. Como cuestiones ligadas al primer tema, comenta que fracasó la licitación para la edificación de la Escuela Secundaria de la Universidad. La otra noticia preocupante es que siguen sin ingresar los refuerzos presupuestarios (Planilla B), que permiten afrontar los gastos de funcionamiento. Informa que desde el Consejo Interuniversitario Nacional se está pensando en una propuesta de conjunto para solicitar al gobierno nacional que considere a las unidades educativas de otra manera en lo que a gastos de servicios respecta. El segundo tema que se comenzó a discutir en el seno de la reunión de Directores es lo que deriva de la aprobación del proyecto de resolución por parte de la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Infraestructura que es el cronograma para llevar adelante proyectos especiales. Ésta, señala, será una oportunidad para reforzar actividades y equipos de trabajo. Respecto al cronograma, entre la semana del 4 al 9 de mayo se debe enviar la propuesta preliminar de Proyectos Especiales, por lo que será necesario citar a una sesión extraordinaria para el jueves 28 de abril para que sean elevados con un acuerdo de este Consejo. Explica que los proyectos especiales se dividen en dos tipos: aquellos que se solventan con fondos recurrentes y aquellos para los que se requieren fondos no recurrentes. Los proyectos del rango D refieren a fortalecimiento del personal de investigación y docencia y no docente, en este caso los fondos son recurrentes. El rango E al financiamiento de actividades cuyos fondos necesarios son no recurrentes. La propuesta debe ser de ejecución plurianual (2016 a 2018) y se establecieron ciertas prioridades: D1) despliegue de la oferta formativa, D2) fortalecimiento de los equipos no docentes, D3) fortalecimiento de becas, D4) refuerzo de gastos para funcionamiento de formación, D5) Multiespacio Cultural y equipamiento del módulo 7, D6) equipamiento informático de laboratorios y D7) ampliación de las instalaciones del Centro Cultural. A los efectos de ir pensando en propuestas del IDH, informa que se le pidió al equipo de trabajo del Estudio de Producción de Medios un listado de necesidades de actualización del equipamiento. También se está trabajando con la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa para considerar su fortalecimiento a los fines de continuar desplegando la unidad. Además será importante dar una discusión para el avance de la oferta formativa, mirando la planta de investigadores docentes del Instituto. El monto que le corresponde al IDH para cargos IDs es el equivalente a un cargo completo de un investigador docente de nivel D1 con dedicación exclusiva. Lo que se propuso es usar ese monto de manera optimizada para poder generar cambios de niveles y/o dedicaciones en varios cargos que requieran urgencia. Comenta que desde la Coordinación de Investigación del IDH se recogió la información sobre lo solicitado en cuanto a la planta de IDs. La



intención es tratar de levantar el piso desde los niveles inferiores. Hay áreas que están en sus capas medias muy atrasadas también. Informa que se van a organizar reuniones por áreas para ir viendo cómo proyectar la consolidación de los equipos en virtud de esta posibilidad de proyectos especiales. Respecto a fondos no recurrentes, indica que es necesario actualizar el parque informático así como el mobiliario del Instituto, incluyendo mayor seguridad para el resguardo del equipamiento.

En relación con cuestiones de investigación, informa que el proceso de Evaluación Periódica de Investigadores Docentes (EPID) es un tema que está ocupando bastante a la Universidad estos días. Ya está definido el listado de IDs que están afectados a este proceso. La Universidad tiene capacidad para evaluar un total de 57 IDs. De esa lista, 28 pertenecen al IDH. Son 8 IDs D2 que están en condiciones de ser evaluados y luego en la lista siguen aquellos en orden de prioridad según un coeficiente que jerarquiza a aquellos investigadores docentes que comparativamente con la grilla nacional de sueldos ganarían más en otra institución universitaria.

Informa, por otra parte, que Rocco Carbone pidió dejar la Coordinación adjunta de Investigación, y que designará en su lugar a Eduardo Rinesi que ya venía trabajando con Mabel Rodríguez en materia de publicaciones. Comenta que Alicia Merodo, Felicitas Acosta, y Elisa Jure tomaron a su cargo la representación en el Comité de carrera y coordinación de la carrera, el área y el trayecto pedagógico respectivamente y cuando asumieron esas responsabilidades indicaron que lo harían por el plazo de un año. El área se reunió para elegir nuevamente coordinadores. La última reunión la convocó la propia Figliola. Previamente Paula Pogré había manifestado su deseo de hacerse cargo del área de investigación y colaborar con el trayecto pedagógico, lo que fue muy bien recibido por el equipo. En la última reunión se le pidió a Graciela Krichesky que tomé la coordinación del trayecto pedagógico. Lo que resta es la representación en el Comité de carrera. Dado que esto último debe ser aprobado por el CIDH, informa que incluirá en la reunión extraordinaria este tema.

A continuación, la Sra. Directora informa que la profesora Paula Pogré presentó una nota para que se gestione un convenio con el fin de desarrollar una carrera de especialización en el marco de una convocatoria que realiza el gobierno de Paraguay. Se trata de una licitación para diseñar y desarrollar en la ciudad de Asunción una especialización en gestión pedagógica y curricular. Ya tienen una institución de Paraguay para conformar a modo de consorcio. Le otorga la palabra al Sr. Roberto Vallejos, del equipo de la DGCTA del IDH para ampliar la información al respecto.

El Sr. Vallejos comenta que se pensaba en un principio que esta propuesta se vehicularía como Oferta Formativa por Convenio, para lo cual habitualmente se solicita al Centro de Servicios la gestión de un convenio marco y acta complementaria para llevar adelante la actividad con el comitente. En este caso es diferente, ya que la convocatoria que realiza el gobierno de Paraguay es una licitación, con lo cual es necesario en una primera instancia elaborar la propuesta técnica y económica, que debe ser aprobada por el Consejo de Instituto, propuesta que no se podrá modificar por 120 días, y, por otra parte, recabar información institucional sobre el programa de posgrado que se va a ofrecer, antecedentes de carreras acreditadas y en funcionamiento, antecedentes de convenios, contratos y subvenciones que haya tenido la UNGS, de modo de demostrar buena experiencia en estas prácticas. Esta presentación implica: por un lado, elaborar esa propuesta técnica y económica y, por otro lado, de ser adjudicada, diseñar y crear la carrera de posgrado mencionada para ser ofrecida ad hoc en Asunción. En este momento Paula Pogré y Graciela Krichesky se encuentran elaborando la propuesta técnica y económica y el equipo de la DGCTA coordinando la presentación general, en comunicación con el Centro de Servicios, la Secretaría General, la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración. La fecha límite de presentación a esta licitación es el 26 de abril, lo que significa un trabajo arduo para poder llegar en menos de dos semanas con todo.

La consejera Silvia Pérez indica que entiende el interés por presentarse a esta licitación, no obstante advierte que se está comprometiendo una importante cantidad de recursos humanos para esa presentación. Pregunta cuál sería la ganancia para la institución, porque parece más un trabajo particular de un grupo de docentes.

La Directora Figliola explica que se relaciona con el trabajo que Paula Pogré desarrolló cuando estuvo al frente del PASEM. El producto final luego es rédito para la Universidad. Así como sucedió con el trabajo del servicio que dirigió María Paula González, cuyo producto final fue la página web del proyecto Zorzal.

La consejera Pérez señala que además llama la atención que todo esto implique el proceso de creación de una carrera de posgrado totalmente nueva para ser ofrecida en el exterior.

La Sra. Directora indica que se está trabajando en todo lo que implica esta presentación y se irá viendo en cada instancia cómo continuar.

Por otra parte, la Directora Figliola comenta, como lo anticipó, que se realizó la presentación de la página web “El Zorzal”, como producto del trabajo coordinado por María Paula González en el marco del servicio no rentado a terceros “Enseñanza de la Historia: problemas y posibilidades”, que contó con financiamiento del Programa de Apoyo al Sector Educativo del Mercosur. En estos momentos hay dos muestras que se presentan en la Fototeca: 1) “El presente del pasado”, fotografías de Natalia Calabrese con un texto muy lindo de Ernesto Bohoslavsky; 2) “Abuelas”, que son 43 obras producidas por artistas y profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata.

Recomienda asistir al ciclo sobre Shakespeare que se está llevando adelante, cuyo primer encuentro fue excelente. A las 18 horas, hoy, en el Microcine tendrá lugar un debate sobre “Comunicación y de derecho a la comunicación”, en el que participarán Mario Wainfeld, Roxana Peñaflor, Juan Pablo Cremonte y Gabriela Diker, y se presentará además las crónicas elaboradas por los estudiantes en el marco de la asignatura “Taller de Escritura I”.

Comunica, a continuación, dos nuevas colecciones que propone el ahora Coordinador adjunto de Investigación del IDH, Dr. Eduardo Rinesi. La primera sobre traducciones argentinas de grandes libros de la Literatura Universal, que va muy de la mano con el ciclo sobre Shakespeare. La segunda colección se trata sobre estudios brasileños, a través del Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI) “Universidad, inclusión social e integración regional y cultural”, para facilitar la traducción y el conocimiento en argentina de grandes textos de las ciencias sociales en Brasil, y para lo cual el PIESCI financia con un monto de \$100 mil. En este momento, se está trabajando en la traducción de los textos “En negro en la sociedad de los blancos”, “El trabajo del antropólogo” y “La inconsistencia del alma salvaje”. Oportunamente se presentarán las propuestas de publicación para su consideración en este cuerpo.

2. Aprobación del acta de la sesión N° 248

Se someten a votación el acta de la sesión N°248, ordinaria, celebrada el 5 de noviembre de 2015.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

3. Presentación del acta de la sesión N° 249

Se presenta el acta de la sesión N° 249 para ser leídas por los consejeros. Su aprobación se someterá a votación en la próxima reunión del Consejo.

3. Ratificación de Resoluciones de la Dirección Ad Referéndum (DIR AR) del Consejo del IDH

Resolución N° 1709: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de contratos de prestación de servicios MAF para los docentes María Lucía Molina, Florencia Magnanego, Lorena Bassa Figueredo, Mariángeles Carbonetti, Marina Cardelli, Patricia Escandar, Andrés Buisán, Adriana Márquez y Natalia Bengochea que se desempeñarán en el marco del Programa Desarrollo de Habilidades de Lectura y Escritura Académica (PRODEAC) durante el primer semestre del 2016.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1710: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Andrea Pezzolo para dictar parte de la asignatura “Didáctica”, durante el primer semestre de 2016, con cargo al Fondo de Licencias por ser cobertura de parte de la actividad docente de la Coordinadora de Formación del Instituto.

El nombre de la docente se desprende de un orden de mérito elaborado por la comisión ad hoc, integrada por Alicia Merodo, Karina Benchimol y Silvina Feeney, para el proceso de búsqueda y



selección 2015-39, que fue avalado por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos en su dictamen N°231.

Se somete a votación ratificar la aprobación del orden de mérito y la solicitud de contratación de Pezzolo.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1711: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Claudio Chilotte para dictar la asignatura “Introducción a la Física”, durante el primer semestre de 2016, con cargo al Fondo de Licencias por tratarse de la asignatura a cargo del profesor Rodolfo Echarri, quien se encuentra en uso de licencias.

El nombre de la docente se desprende de un orden de mérito elaborado por la comisión ad hoc, integrada por Rafael González, Alejandro Monastra y Silvina Feeney, para el proceso de búsqueda y selección 2015-38, que fue avalado por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos en su dictamen N°231.

Se somete a votación ratificar la aprobación del orden de mérito y la solicitud de contratación de Chilotte.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1712: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de locación de servicios para la profesora Karina Ramacciotti para el dictado del seminario “Problemas de Historia Contemporánea” en la cohorte 2015 de la Maestría en Historia Contemporánea.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1713: Se rectificó el contrato de prestación de servicios MAF de Gladys Dei, corrigiendo la cantidad de comisiones que tiene a cargo durante el 1° semestre de 2016, estableciendo que corresponde dos comisiones y no una como se indicó oportunamente.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1714: Se dio de baja el contrato de prestación de servicios MAF de la docente María Aleu por imposibilidad de la docente de tomar la comisión de “Problemática Educativa” asignada.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1716: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de contratos de locación de servicios para Denise Azul Noel Vignolo y María Mercedes Romero, para desempeñarse como asistente administrativa y responsable del programa “Formar en UNSAM”, respectivamente, en el marco del convenio programa “Programa de articulación entre Universidad y Escuelas Secundarias UNGS-UNQ-UNSAM”.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1718: Se otorgó una licencia con goce de haberes a la investigadora-docente Estela Moyano, entre el 28 de marzo y el 1° de abril de 2016, para viajar a Montevideo, con motivo de participar en el Franco Uruguayo sobre el análisis de algoritmos y combinatoria dinámica. Esta solicitud de licencia cuenta con dictamen favorable de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos (dictamen N°232).

Votación: once (11) votos por la afirmativa



Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1719: Se otorgó licencia con goce de haberes a la investigadora-docente Estela Moyano, entré el 6 y el 8 de abril de 2016 para viajar a Porto Alegre, Brasil, para participar en e IV Encontro de Systemic Accross Languages – SAL.

Esta solicitud de licencia cuenta con dictamen favorable de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos (dictamen N°232).

Votación: once (11) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1720: Se autorizó el pago de la diferencia salarial, establecida en el artículo 21° del Régimen de Recursos Humanos de la Universidad, para que la investigadora docente Gisela Eleonora Suazo dicte como docente responsable la asignatura “Gnoseología” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Filosofía, durante el primer semestre de 2016, y bajo la supervisión del Coordinador de esa carrera.

La solicitud de asignar la responsabilidad de la asignatura durante el primer semestre a la ID Suazo, presentada oportunamente por la Coordinación de la carrera, cuenta con dictamen favorable de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos (dictamen N°232).

Votación: once (11) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1721: Se autorizó el pago de la diferencia salarial, establecida en el artículo 21° del Régimen de Recursos Humanos de la Universidad, para que el investigador docente Ernesto Enrique Cyrulies dicte como docente responsable de la asignatura “Laboratorio para la escuela secundaria” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Física, durante el primer semestre de 2016, y bajo la supervisión de la profesora Silvia Pérez.

La solicitud de asignar la responsabilidad de la asignatura durante el primer semestre al ID Cyrulies, presentada oportunamente por la Coordinación de la carrera, cuenta con dictamen favorable de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos (dictamen N°232).

Votación: once (11) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1722: Se aprobó en primera instancia la propuesta de Oferta Formativa por Convenio “Dictado de la Diplomatura en Enseñanza de la Matemática con nuevas tecnologías en Concordia”.

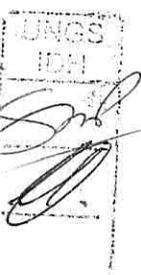
Si bien esta propuesta fue aprobada en la sesión de marzo de este Consejo, se tuvo que modificar el documento indicando como directora de la OFC a Patricia Barreiro, dado que es la misma directora de la Diplomatura. Puesto que Barreiro es investigador docente de nivel D1, se indicó también que Mabel Rodríguez figurará como supervisora, que es quien figuraba en la propuesta votada por este cuerpo como directora de la OFC y no de la Diplomatura.

Votación: once (11) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1723: Se dio respuesta a las solicitudes de equivalencias y homologación entre asignaturas presentadas por estudiantes de grado. Se otorgaron en el caso de Claudio Guillermo Aybar, Marcos Silvestre Fernandez, María Soledad Ferrari, Juan Manuel García Pinilla, Natalia Vanesa Gauna, Facundo Godoy, Marina Mariela Guzmán, Marcela Karina Llanos, Esteban Luis Maldonado, Vanesa Guadalupe Martínez, Juan Felipe Mendoza y Valeria Noemí Vergara; y se denegaron en los casos de Claudio Guillermo Aybar, Paola Giselle Barraza, Evelyn Cecilia Horton, Silvina Daniela Ortega, Camila Yanina Piccirilli y Valeria Noemí Vergara.

El consejero Julián Bertachi objeta la rechazo de la solicitud presentada por la estudiante Evelyn Cecilia Horton se le está denegando la equivalencia entre “Optativa I para Filosofía” por “Lenguaje, Comunicación y Cultura”. Este pedido de la estudiante entiende que debería otorgarse dado que cuando se pensó la modificación de la carrera de Filosofía se había acordado que como espacios optativos se podría cursar cualquier materia de la oferta de grado de la UNGS, pero en ese momento no se indicó



algo que deje abierto a cualquier nueva oferta, que es el problema que existe con las asignaturas del Profesorado en Lengua y Literatura, como es en este caso.

La consejera Silvia Pérez señala que es un buen momento para incorporar en la agenda del respectivo Comité de carrera este asunto para poder subsanar esto de manera general.

En tal sentido, el consejero Bertachi propone dejar sin efecto la denegación del caso de Evelyn Cecilia Horton y llevar el tema para discusión y revisión en el Comité de carrera del Profesorado en Filosofía.

Se pasa a votar la ratificación de todos los casos y dejar sin efecto lo resuelto para el caso de la estudiante Horton.

Votación: once (11) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1724: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Mariana Gild para el dictado de la asignatura “Taller de Desarrollo Profesional (Núcleo: Didáctica y Currículum)”, durante el primer semestre de 2016.

El nombre de la docente se desprende de un orden de mérito elaborado por la comisión ad hoc, integrada por Alicia Merodo, Karina Benchimol y Silvina Feeney, para el proceso de búsqueda y selección 2016-09, que fue avalado por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos en su dictamen N°232.

Se somete a votación ratificar la aprobación del orden de mérito y la solicitud de contratación de la docente Mariana Gild.

Votación: once (11) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1729: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de contratos de prestación de servicios MAF para los docentes Héctor Pavón, Mariana Inés Podetti y Nicolás Martín Olszevicki que estarán a cargo del dictado en comisiones de la asignatura “Taller de Lectoescritura” del Curso de Aprestamiento Universitario, durante el primer semestre de 2016, con cargo al Fondo de Incremento de Matrícula.

Votación: once (11) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1730: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Dana Hirsch para el dictado de las asignaturas “Política Educacional”, durante el primer semestre de 2016, en reemplazo de la investigadora-docente Mónica Marquina que se encuentra en uso de licencia por el ejercicio de un cargo de mayor jerarquía.

Los nombres de los docentes surgen de un orden de mérito elaborado por la comisión ad hoc, integrada por Felicitas Acosta, Alicia Merodo y Silvina Feeney, para el proceso de búsqueda y selección 2016-02, que fue avalado por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos en su dictamen N°232.

Se somete a votación ratificar la aprobación del orden de mérito y la solicitud de contratación de Hirsch.

Votación: once (11) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1731: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de contratos de prestación de servicios MAF para Christian Adrián Dodaro como nivel “C” para asumir la responsabilidad en las asignaturas “Seminario Políticas Sociales y Comunicación” y “Taller de Práctica Profesional”, y para Adrián Lucas López y Martín Pizarro como nivel “E” para asistir en el dictado de comisiones de la asignatura “Introducción a la Comunicación”, durante el primer semestre de 2016.

Los nombres de los docentes se desprende de órdenes de mérito elaborados por las comisiones ad hoc, integrada, por un lado, por Beatriz Alem, Juan Pablo Cremonte y Silvina Feeney, para el proceso de búsqueda y selección 2016-08 (Seminario y Taller) y, por el otro, por Roxana Cabello, Juan Pablo Cremonte y Silvina Feeney, para el proceso de búsqueda y selección 2016-07 (Introducción a la Comunicación), los que fueron avalados por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos en su dictamen N°232.



Se somete a votación ratificar la aprobación de ambos órdenes de mérito y las solicitudes de contratación de Dodaro, López y Pizarro.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1732: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de contratos de prestación de servicios MAF para las docentes Marina Cardelli, Silvina Chauvin y Cecilia Serpa que se desempeñarán en el marco del Programa Desarrollo de Habilidades de Lectura y Escritura Académica (PRODEAC) durante el primer semestre del 2016.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1733: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de locación de servicios para María Virginia Carnelli para el mantenimiento del aula virtual diseñada en el marco del Servicio no rentado a la comunidad “Mejora de la Formación en Ciencias Exactas y Naturales en la Escuela Secundaria”.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1734: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de locación de servicios para Rodolfo Murúa para el dictado de un curso de capacitación a docentes de las escuelas medias vinculadas al Servicio no rentado a la comunidad “Mejoras de la Formación en Ciencias Exactas y Naturales en la Escuela Secundaria”.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1735: Se designó al investigador-docente Juan Carlos Serra como suplente por profesores en la Comisión Evaluadora a instancias de la Evaluación Periódica de Investigadores Docentes (EPID).

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

5. Solicitudes de licencia con goce de haberes presentada por el investigador docente Guillermo Matera

Con fecha 22 de marzo de 2016, mediante el correspondiente formulario, el investigador docente Guillermo Matera solicita una licencia con goce de haberes por el período comprendido entre el 1° de mayo y el 8 de junio de 2016 para viajar a París, Francia y Santander, España, con el fin de realizar actividades relacionadas con sus investigaciones en la *Ecole Polytechnique* de París, Francia, y de la Universidad de Cantabria, en la provincia de Santander, España.
Este pedido de licencia cuenta con dictamen favorable de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos (dictamen N°232).

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

6. Solicitud de licencia presentada por el investigador docente Sergio Carnevale

Con fecha 15 de marzo de 2016, mediante formulario, el investigador docente Sergio Carnevale solicita una licencia con goce de haberes por el período comprendido entre el 2 de mayo y el 1° de junio de 2016 para viajar a Río de Janeiro, Brasil, en el marco de un intercambio como estudiante en la Universidad Nacional Fluminense, en el programa “Pos graduação en Historia”.



Este pedido de licencia cuenta con dictamen favorable de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos (dictamen N°232).

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

7. Solicitud de licencia presentada por el investigador docente Ernesto Bohoslavsky

Con fecha 14 de marzo de 2016, mediante formulario, el investigador docente Ernesto Bohoslavsky solicita una licencia con goce de haberes por el período comprendido entre el 23 y el 31 de mayo de 2016 para viajar a Río de Janeiro, Brasil a fin de participar de un proyecto de intercambio entre la Maestría en Historia de la UNGS y el doctorado en historia d la Universidad Federal de Fluminense para la internacionalización de los posgrados.

Este pedido de licencia cuenta con dictamen favorable de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos (dictamen N°232).

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

8. Solicitud de licencia presentada por la investigadora docente Flavia Terigi

Con fecha 15 de marzo de 2016, la investigadora docente Flavia Terigi solicita una licencia con goce de haberes por el período comprendido entre el 22 de mayo y el 1° de junio de 2016 para viajar a Nueva York, Estados Unidos, para participar en el XXXIV Congreso Internacional “Latin American Studies Association”.

Este pedido de licencia cuenta con dictamen favorable de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos (dictamen N°232).

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

9. Dictamen de la búsqueda 2016-05 para establecer un orden de mérito para la cobertura de comisiones de las asignaturas “Taller de Lectoescritura” del CAU y del PCU y para PRODEAC

Con fecha 21 de marzo de 2016, se eleva para su aprobación el dictamen correspondiente a la búsqueda 2016-05 para la incorporación de docentes mediante contrato de prestación de servicios MAF, nivel “D”, para el dictado de las asignaturas “Taller de Lectoescritura” del CAU y “Taller de Lectoescritura” del PCU y para desempeñarse en el ámbito del PRODEAC. La comisión ad hoc integrada por Mónica García, Lucía Natale, Susana Nothstein y Elena Valente propone el siguiente orden de mérito: Cecilia Serpa, Mariana Inés Podetti, María Amalia Raimondi, Nicolás Olszewicki, Silvina Chauvin, Héctor Pavón, Silvana Domínguez Castro, Ione de Jesús, Mariana Gabriela Franco, Susana Flores y Mercedes Merino Fontal.

Este proceso de selección cuenta con dictamen favorable de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos (dictamen N°232).

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

10. Presentación de nuevos proyectos de investigación del Instituto

Con fecha 8 de abril de 2016, mediante nota interna N° 23/16, la Coordinadora de Investigación del Instituto del Desarrollo Humano eleva para su aprobación la nómina de proyectos nuevos que fueron tratados por el comité de investigación del IDH en su reunión del día 7 de abril de 2016 para su aprobación:

- “Estudio longitudinal del desempeño de los estudiantes en carreras de ciencias sociales y humanas: el impacto de las secuencias didácticas de los TLEs” dirigido por María Cecilia Pereira y con duración desde el 01/01/2016 hasta el 31/12/2018.

A handwritten signature in black ink is written over a rectangular stamp. The stamp contains the text 'IDH' and '2016' in a grid-like format. The signature is cursive and appears to be 'S. J.'.

- “Prácticas de lectura y escritura en el primer año universitario” dirigido por Lucía Antonia Natale y con duración desde el 01/01/2016 hasta el 31/12/2017.
- “Las formas breves: sátira, humor e ideología en el discurso política” dirigido por María Elena Qués y con duración desde el 01/01/2016 hasta el 31/12/2017.
- “Variaciones del formato escolar y modalidades del vínculo educativo. Invenciones destinadas a la inclusión educativa de jóvenes y adolescentes” dirigido por Ana Gracia Toscano y con duración desde el 01/01/2016 hasta el 31/12/2018.
- “Unidades jerárquicas en la construcción del discurso” dirigido por Laura Daniela Ferrari y con duración desde el 01/01/2016 hasta el 31/12/2018.
- “Circulación de las ideas escritas y autonomía intelectual: el lugar de las editoriales de ensayo y debate de ideas en la Argentina contemporánea” dirigido por Heber Román Ostroviesky y con duración desde el 01/01/2016 hasta el 31/12/2017.
- “Conocimiento matemático y didáctico en la formación de profesores de matemática” dirigido por Mabel Alicia Rodríguez y con duración desde el 01/01/2016 hasta el 31/12/2018.
- “Literatura y paraliteratura juvenil en la educación secundaria” dirigido por Facundo Ernesto Nieto y con duración desde el 01/01/2016 hasta el 31/12/2017.
- “Propuestas de articulación entre secundaria y universidad. Logros y dificultades” dirigido por Paula Alejandra Pogré y con duración desde el 01/01/2016 hasta el 31/12/2018.
- “Prácticas de enseñanza en la escuela secundaria y en el nivel superior. Posibilidades y obstáculos para la construcción del saber en el aula” dirigido por Graciela Esmeralda Krichesky y con duración desde el 01/01/2016 hasta el 31/12/2017.
- “Representaciones y estrategias de comunicación en medios masivos y organizaciones sociales” dirigido por María del Luján Alem y con duración desde el 01/01/2016 hasta el 31/12/2017.
- “La actividad matemática en la enseñanza de integrales en funciones de una variable real” dirigido por Gustavo Fabián Carnelli y con duración desde el 01/01/2016 hasta el 31/12/2017.
- “El giro idealista en la dramaturgia temprana de Friedrich Schiller (1781-1787): discusiones y apropiaciones” dirigido por Juan Lázaro Rearte y con duración desde el 01/01/2016 hasta el 31/12/2017.
- “La crisis del orden mundial – Impactos económicos, políticos y sociales de la crisis financiera internacional de 2008” dirigido por Ricardo Cesar Aronskind y con duración desde el 01/01/2016 hasta el 31/12/2017.
- “Los trabajos y las artes (I). Estados de la cuestión” dirigido por Rafael González y con duración desde el 01/01/2016 hasta el 31/12/2018.
- “Literatura contemporánea: avatares de una hibridación” dirigido por Martina López Casanova y con duración desde el 01/01/2016 hasta el 31/12/2017.
- “Identidades políticas afrocaribeñas en la primera mitad del siglo XX2 dirigido por Sergio Galiana y con duración desde el 01/03/2016 hasta el 31/12/2016.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

11. Baja de proyectos de investigación

Con fecha 8 de abril de 2016, mediante nota interna N° 22/16, la Coordinadora de Investigación eleva para su aprobación los pedidos de baja de tres proyectos de investigación radicados en el Instituto:

- “Nuevas miradas de la inclusión educativa a través del estudio de los graduados universitarios: el caso de la UNGS” dirigido por Mónica Marquina y con fecha de baja 30/06/2015. Este proyecto se da de baja porque la Dra. Marquina con éste estaría en más de dos que es el límite establecido, y a su vez no genera inconvenientes la baja porque la temática y los avances se subsumen en otro proyecto con financiamiento externo que persigue los mismos objetivos.
- “Revolución, exilio y democracia. La trayectoria de los cuadernos de pasado y presente en el marco en el marco de la institucionalización de las ciencias sociales en Argentina” dirigido por Heber Ostroviesky y con fecha de baja 02/03/2015. Se solicitó la baja de este proyecto tras la reincorporación del profesor Ostroviesky de su licencia por el desfasaje en el tiempo.
- “Nuevos desafíos y perspectivas en la comunicación intercultural a partir del pensamiento latinoamericano y su raíz identitaria originaria” dirigido por Heber Ostroviesky y con fecha de

baja 02/03/2015. Este proyecto tuvo evaluaciones negativas en lo que es el proyecto en sí y en uno de sus informes, por lo que se solicita la baja del mismo.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

12. Presentación de informes de avance y finales de proyectos de investigación del Instituto

Con fecha 8 de abril de 2016, mediante nota interna N° 21/16, la Coordinadora de Investigación eleva la nómina de informes de avance y finales que fueron tratados por el comité de investigación del IDH.

Listado de informes de avance de proyectos de investigación:

- "Irreducibilidad de polinomios y formación de profesores. Algunas ideas para hacer matemática", dirigido por Antonio Cafure.
- "La liturgia de las horas. Qué sentidos y significados se esconden y se develan en la vida cotidiana de la escuela secundaria", dirigido por Alicia Merodo.
- "La filosofía de la praxis como momento culminante de la cultura moderna", dirigido por Patricia Dip.
- "Prilidiano Pueyrredón. El desarrollo de los géneros pictóricos y el discurso político 1850-1870", dirigido por Roberto Amigo.
- "Métodos matemáticos y análisis de señales naturales. Herramientas del análisis armónico y modelos estadísticos", dirigido por Norberto Fava.

Listado de informes finales de proyectos de investigación:

- "Nuevas demandas de gestión en las universidades: roles, funciones, identidades", dirigido por Mónica Marquina.
- "Nuevas miradas de la inclusión educativa a través del estudio de los graduados universitarios: el caso de la UNGS", dirigido por Mónica Marquina.
- "El orden social. La ciudad como dispositivo sociocultural. Construcción del espacio, sociedad, cultura y simbolismo", dirigido por Guillermo Tella.
- "Impacto en la producción escrita académica del carácter interdisciplinario e internacional de los posgrados en Argentina", dirigido por María Pereira.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

13. Solicitudes de prórroga para la entrega de informes de avance de proyectos de investigación

Con fecha 8 de abril de 2016, mediante nota interna N° 20/16, la Coordinadora de Investigación eleva para su aprobación la solicitud de prórroga para la entrega de informe de avance del proyecto "El humor en transición. Participación de los humoristas del diario Clarín en la elaboración de una memoria de la dictadura y en la construcción de una sociedad democrática (diciembre 1983-diciembre 1985)" que será dirigido por Florencia Levín.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

14. Informes del desempeño de adscriptos para la formación en investigación

Con fecha 8 de abril de 2016, mediante nota interna N° 19/16, la Coordinadora de Investigación eleva los siguientes informes de desempeño de adscriptos que han culminado sus tareas vinculadas a proyectos de investigación del IDH:

- Florencia Herbón, adscripta durante el 01/07/2015 al 07/03/2016 en el proyecto "Los sentidos sobre la inclusión escolar en las políticas educativas de la provincia de Buenos Aires (2009 a la actualidad)", dirigido por Nora Gluz. Su informe fue satisfactorio.
- Lucas Mayer, adscripto durante el 01/08/2015 al 07/03/2016 en el proyecto "Clases de apoyo y sostenimiento de trayectorias escolares en el nivel secundario: estudio de casos y reconstrucción

UNGS
IDH


de cohortes de la región 9na de la provincia de Buenos Aires”, dirigido por Flavia Terigi. Su informe final fue satisfactorio.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

15. Solicitudes de adscriptos para la formación en investigación. Primera convocatoria anual

Con fecha 8 de abril de 2016, mediante nota interna N° 24/16, la Coordinadora de Investigación eleva para su aprobación los pedidos de adscriptos requeridos para proyectos de investigación radicados en el Instituto:

- Una adscripción para graduados y dos adscripciones para estudiantes en el proyecto “Cambios y continuidades en las prácticas de enseñanza en relación con los procesos históricos de configuración y expansión de la escuela secundaria en la Argentina: un estudio de caso en el conurbano bonaerense” dirigido por Felicitas Acosta.
- Una adscripción para estudiante en el proyecto “Putos y milicos. Tecnologías de género y (pos) dictaduras en el cono sur” dirigido por Rocco Carbone.
- Una adscripción para estudiante en el proyecto “Conceptualizaciones de la literatura y la guerra en Ernst Bloch y György Lukács (1914-1919)” dirigido por Juan Lázaro Rearte, el responsable de la adscripción será Francisco García Chicote.
- Tres adscripciones para estudiantes en el proyecto “Literatura contemporánea: avatares de una hibridación” dirigido por Martina López Casanova.
- Una adscripción para estudiante en el proyecto “Economía y Derechos Humanos. La accesibilidad al agua potable en la provincia de Buenos Aires” dirigido por Patricia Susana Monsalve.
- Una adscripción para estudiante en el proyecto “Economía y Derechos Humanos. La accesibilidad al agua potable en la provincia de Buenos Aires” dirigido por Patricia Susana Monsalve, la responsable de la adscripción será Verónica Lucía Cáceres.
- Dos adscripciones para graduados en el proyecto “Estudio longitudinal del desempeño de los estudiantes en carreras de ciencias sociales y humanas: el impacto de las secuencias didácticas de los TLEs” dirigido por María Cecilia Pereira, la responsable de la adscripción será Susana Nothstein.
- Dos adscripciones para graduados en el proyecto “Estudio longitudinal del desempeño de los estudiantes en carreras de ciencias sociales y humanas: el impacto de las secuencias didácticas de los TLEs” dirigido por María Cecilia Pereira, la responsable de la adscripción será Elena Valente.
- Una adscripción para estudiante en el proyecto “El giro idealista en la dramaturgia temprana de Friedrich Schiller (1781-1787): discusiones y apropiaciones” dirigido por Juan Lázaro Rearte.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

16. Propuesta de distribución del fondo para la realización de eventos del Instituto

Mediante nota interna N°25/16, la Coordinación de Investigación del IDH presenta la distribución del fondo para eventos del Instituto, de \$8.500 para este año, que se acordó distribuir en el seno del Comité de Investigación del IDH según ciertos criterios acordados, a partir de presentaciones que hicieron los diferentes equipos del Instituto a partir de una consulta abierta que se hizo. La distribución prioriza aquellas presentaciones que no cuentan con otra fuente de financiamiento, aquellas cuyo monto solicitado es de hasta mil pesos y se acordó no solventar gastos vinculados a difusión de eventos y distribuir en partes iguales el remanente tras aplicar los dos primeros criterios.

La distribución puede consultarse en la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa del IDH.

17. Solicitud de becas de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad para el Espacio de Producción en Comunicación

Con fecha 8 de abril de 2016, mediante nota interna N° 18/16, la Coordinadora de Investigación eleva la nota de Fabián Carrere, responsable del Estudio de Producción en Comunicación, por la que



reformula la solicitud de convocatoria a becas de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad destinada estudiantes de la Licenciatura en Comunicación. El pedido de modificar los destinatarios de la beca y las especificaciones del llamado fue tratado por el comité de investigación del IDH en su reunión del día 7 de abril y cuenta con el aval de sus miembros.

La Sra. Directora recuerda que este tema fue tratado en la última sesión del CIDH y que dadas las condiciones en que fue presentado se solicitó al profesor Carrere que reformulara la fundamentación.

El consejero Bertachi considera que esta reformulación del pedido llega esta vez fundamentada de manera correcta. No obstante, señala que no puede dejar de lado lo que se discutió en la anterior sesión y entiende que cada uno tiene que hacer una interpretación de lo que viene pasando. En ese sentido, considera que esto viene de una aparente mala experiencia que tuvo el profesor Carrere con el becario graduado que derivó en cierto prejuicio que tiene hacia los graduados que fue lo que detectó en la sesión anterior. Por el material que se presentó en la sesión anterior, advierte que se oculta un prejuicio hacia el claustro de graduados. Por esto anticipa que votará de manera negativa.

La consejera Beatriz Alem señala que la fundamentación tiene que ver con el trabajo que se ha hecho en los talleres, por eso es atendible. Lo que hay que ver es que se pueda reformular la convocatoria para que pueda ser destinada también a graduados.

La consejera Mabel Rodríguez señala que lo que fue objetado en su momento no fueron justamente los formularios de becas sino la carta que se adjuntaba, la cual no se somete a votación.

La Directora Figliola entiende el planteo del claustro de graduados. No obstante, propone que la discusión se circunscriba a lo que solicita el profesor Carrere que es realizar una convocatoria a dos becas de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad para estudiantes de grado.

Se somete a votación la propuesta de llamado a becas.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
un (1) voto por la negativa
Consejeros presentes: nueve (9)

18. Presentación del texto “Orugas y mariposas. Secreto y denuncia en los existencialistas argentinos”, de José Fraguas

Con fecha 8 de abril de 2016, mediante nota interna N° 17/16, la Coordinadora de Investigación eleva para su aprobación la propuesta de publicación del texto “Orugas y mariposas. Secreto y denuncia en los existencialistas argentinos”, de José Fraguas. La misma cumple con las pautas de publicación del IDH y fue tratada por el comité de investigación en su reunión del 7 de abril.

El consejero Bertachi informa que se abstendrá de votar por considerar que con la información presentada no puede tomar una decisión.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
una (1) abstención
Consejeros presentes: nueve (9)

19. Propuesta de curso de posgrado y de formación continua “Revisando viejos escritos: autobiografía, arte y sociedad”

Con fecha 7 de abril de 2016, mediante nota interna N° 16/16, la Coordinadora de Formación eleva para su aprobación la propuesta de curso “Revisando viejos escritos: autobiografía, arte y sociedad”, presentada por el investigador-docente Eduardo Rinesi, que será ofertada como curso de Formación Continua y a la vez como curso de posgrado. El docente responsable del dictado del mismo será Horacio González y su contratación será financiada íntegramente por el Rectorado.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

Concluido el temario del Orden del día, se procede a tratar los temas presentados sobre tablas:

1) Dictamen de la búsqueda 2016-03 para incorporar un investigador docente de nivel C, grado

7, dedicación semiexclusiva, en el área “Cultura, cultura”, con dictamen de mayoría y minoría de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH

Se presentan dos dictámenes, uno de mayoría y otro de minoría, elaborados por los miembros de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos (CERRHH) del CIDH, sobre el dictamen de selección elaborado por la comisión ad hoc, integrada por Aldo Ameigeiras, Gustavo Aprea, Francisco Suárez y Mabel Rodríguez, para incorporar un investigador docente profesor adjunto, nivel C, grado 7, con dedicación semiexclusiva para cubrir transitoriamente el puesto de la profesora Virginia Vecchioli que se encuentra de licencia. La CERRHH en mayoría propone aprobar el dictamen de selección, mientras que en minoría no recomienda su aprobación por considerar que “no es claro en cuanto a los criterios de asignación de puntaje y la argumentación que se expone”.

La Directora Figliola pone a consideración el asunto.

La consejera Pérez manifiesta lamentar que haya ingresado sobre tablas este tema, porque no ha dado tiempo a los consejeros a estudiar el material, más allá del trabajo que hicieron los miembros de la CERRHH. Comenta que este dictamen de selección lo miró dos veces la CERRHH y había cosas que no estaban claras. Señala que cuando hay una selección interna aquellos candidatos que se presentan no tienen forma de presentar una impugnación. Entonces es necesario mirar el proceso con mucho cuidado y que el dictamen hable por sí mismo. Comenta que Mabel Rodríguez transmitió algunas cuestiones que conversó con los otros miembros de la comisión evaluadora que aclaran ciertas cuestiones que no están explícitas en el dictamen, pero cada dictamen tiene que hablar por sí solo. Por un lado, señala que se le asigna 35 puntos en antecedentes de investigación a los aparecen como los tres primeros en orden de mérito, 30 a otro, 25 a otro y 5 a otro, cuando se explica en el dictamen dice “En el caso de investigación consideramos la experiencia en investigaciones teniendo en cuenta planteos y experiencias distintas pero vinculadas con las temáticas en cuestión en el llamado y atendiendo al requisito de acreditar una experiencia de no menos de 5 años en temáticas afines con cultura y política”. Esa frase es muy poco clara cuando uno se remite al puntaje otorgado. La diferencia entre los tres primeros candidatos es abismal en cuanto a antecedentes. A uno se le contabiliza menos experiencia de la que se desprende del CV. No hay nada que aclare por qué los tres tienen el mismo puntaje. Si en todo caso es por haber saturado obtienen 35 puntos por antecedentes, entonces corresponde quitar del orden de mérito a las personas que tienen menos de 35 puntos porque no estarían cumpliendo con los requisitos mínimos. Luego, respecto de docencia, se explica que se asigna 15 puntos como máximo por “Teoría de la Cultura” y 15 por “Metodología de la Investigación Cualitativa”. En las entrevistas se evalúa el conocimiento de las temáticas de las asignaturas y la experiencia docente en la temática de las asignaturas. Aquí, señala, hay una triple valoración que no está aclarado en el dictamen. Está marcado tres veces lo mismo. Habiéndose achatado mucho la diferencia en investigación, se contabiliza tres veces los antecedentes en docencia. Por último, hay 40 puntos que se asignan como máximo a la entrevista sobre proyectos de investigación. Uno de los candidatos relata algo en la entrevista que es referido a su experiencia y no a investigación. No queda claro de la lectura del dictamen cómo se llega al resultado final. Las grillas que se presentan no tienen explicación.

La consejera Rodríguez comenta que participó del proceso de selección y que los docentes evaluadores le explicaron que el candidato Fernández Bravo contaba con mucha experiencia pero no en temáticas afines a la asignatura “Metodología de la Investigación Cualitativa”, lo que no le iba a permitir avanzar en el proceso y esto era algo que los mismos evaluadores quisieron comunicarle al postulante a través de una entrevista. Respecto de la ponderación de experiencia en docencia, aclara que los evaluadores hablaban del tipo de docencia (de grado, de posgrado, matices). No comparte la observación de que se esté evaluando tres veces lo mismo. En cuanto a investigación, algunos candidatos contaban lo que venían haciendo y se les marcaba que acá iban a tener que adaptarse a la línea objeto del llamado. Cuando la CERRHH pidió que ampliaran el dictamen ella (Rodríguez) les aclaró a los especialistas en la comisión de selección que tenían que corregir el dictamen porque no correspondía evaluar a quienes no cumplían con los requisitos mínimos. Ellos respondieron que entendían que no podían modificar el dictamen, sino ampliarlo. Eso generó problemas porque, por ejemplo, al candidato Rozenmacher que tenía 70 puntos no se lo entrevistó y a quien tenía 64 sí. Insistieron con que una cosa es ampliar y otra es modificar.

La Sra. Directora repasa la cuestión aclarando que se trata de la búsqueda de un reemplazo para cubrir las tareas de la profesora Veccholi. Conociendo a las personas que firmaron el dictamen, considera que se tomaron los recaudos y los postulantes tienen las garantías de que el proceso se hizo bien.

La consejera Pérez insiste que lo que vuelve sobre pedidos de aclaración o ampliación de dictámenes siempre es prolijo y termina quedando claro. En este caso no está ocurriendo esto.

La Directora Figliola considera que el dictamen es atípico, pero que el mismo propone a una persona para ser designada en el cargo. No puede poner en duda el trabajo que se han tomado estos IDs históricos de la Universidad.

Las consejeras Mercedes García Ferrari y Florencia Jauré anticipan que se abstendrán de votar por considerar que deberían leer los materiales con más detenimiento antes de tomar una decisión.

La Sra. Directora somete a votación el dictamen de mayoría de la CERRHH, que propone avalar los procesos de selección y el consecuente orden de mérito por el cual se propone designar a Tomás Calello en el puesto transitorio.

Votación: seis (6) votos por la afirmativa
un (1) voto por la negativa
dos (2) abstenciones
Consejeros presentes: nueve (9)

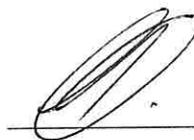
2) Propuesta de modificación de la designación del representante del IDH en el Consejo del Instituto del Conurbano

La Sra. Directora propone designar al investigador docente Rocco Carbone como consejero representante del IDH en el Consejo del Instituto del Conurbano, en lugar de Jorge Cernadas.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)



Silvia Pérez



Nahuel Dragún